



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0149 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la VII Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 7 de Abril de 2016, se acordó por la unanimidad los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Presidente la Comisión de Régimen Interno Don Rubén Berríos Camilo, que la Comisión Especial, con sus mismos integrantes, encargada de la gestión sobre habilitación de un nuevo edificio institucional para el Consejo Regional, se aboque a la labor de habilitar las oficinas o dependencias para el adecuado funcionamiento de los consejeros regionales.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales, votaron en favor de la propuesta: la Sra. Roxana Viguera Cheres; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; Jorge Zavala Valenzuela; Luis Carvajal Veliz; Felipe Rojas Andrade; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Plaza Roco; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Iván Pérez Valencia; Isidoro Saavedra Contreras; y José Lagos Cosgrove.

Se deja constancia que no se registra el voto de la Sra. Roxana Viguera Cheres, por ausencia de la Sala al instante del acuerdo.

Conforme.- Iquique, 12 de Abril de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA